

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 6 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición las resoluciones de los expedientes sancionadores instruidos; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
53838732X	EM11/0012/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
Y2161531M	EM11/0065/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
78989683R	EM11/0124/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32067271G	EM11/0143/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
31738755C	EM11/0175/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75915930Z	EM11/0220/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77048745X	EM11/0252/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
20502014K	EM11/0283/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75910700M	EM11/0323/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77046477L	EM11/0325/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75904645E	EM11/0330/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75902351M	EM11/0333/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44057342Z	EM11/0343/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
28448286T	EM11/0353/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
15433947G	EM11/0181/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75904211W	EM11/0194/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32085683Q	EM11/0207/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75906580W	EM11/0267/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
45100538E	EM11/0311/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicadas a los interesados relacionados anteriormente las resoluciones de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 6 de octubre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00199737